



## II. Autoridades y Personal

### b) Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas de habilitación para el acceso a otras categorías profesionales, y se determina la composición de las Comisiones de valoración de las habilitaciones del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas de habilitación para el acceso a otras categorías profesionales convocadas por Resolución de 12 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se convoca la realización de pruebas de habilitación para el acceso a otra categoría profesional, y por Resolución de 25 de marzo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se convoca la realización de pruebas de habilitación para el acceso a la categoría profesional de Oficial Segunda de laboratorio; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 I) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las citadas pruebas de habilitación de cada una de las diferentes categorías profesionales, que se podrá encontrar en el siguiente enlace <https://mia.aragon.es/documentos> con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSV4C2NJUV6IF1W0XFIL y CSV9G03P1W7IO1C0XFIL.

Segundo.- Hacer públicas dichas relaciones, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en las mismas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.



Tercero.- Determinar la composición de las Comisiones de valoración de las habilitaciones de personal laboral:

- Allúe Abadías, Domingo Carlos.
- Andrés Iñiguez, María Pilar.
- Aso Aisa, Adela.
- Aznar Blanco, Rubén.
- Burillo Cuartero, Olga.
- Carod Artal, Luis Miguel.
- Castellón Ejarque, Gema.
- Celimendiz Arnedillo, Carlos G.
- Corbasi Paternoy, Nazario José.
- Gil Benedí, Manuel.
- Gil Sorolla, Pedro Luis.
- González Torralba, María Pilar.
- Goñi Soriano, Diego.
- Laguarda Soro, Carlota.
- López Martínez, Ana Isabel.
- Martín Aliende, Leyre.
- Miguel Arrachea, Beatriz.
- Moreno Ferrer, Francisco Javier.
- Pérez Julián, Blas.
- Rica Pérez, María Teresa.
- Roldán Lisbona, Carmen.
- Royo Plo, José Miguel.
- San Martín Huete, Francisco Javier.

Zaragoza, 27 de mayo de 2025.  
El Director General de la Función Pública,  
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE